ADMINISTRACIÓN LOCAL

12598

RESOLUCIÓN de 22 de abril de 1996, del Ayuntamiento de Ogijares (Granada), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 69. de fecha 25 de marzo, se publican integramente las bases y programa de la convocatoria para cubrir, mediante concurso-oposición, un aplaza de Auxiliar de Policía Local. Grupo E. Clasificación: Escala de Administración Especial.

Oposición, una plaza de Auxiliar. Grupo D. Clasificación: Esca-

la de Administración General, subescala Auxiliar.

Concurso-oposición, una plaza de Peón. Denominación del puesto: Operario de Servicios Públicos. Personal laboral.

Para cubrir las plazas vacantes indicadas anteriormente en la plantilla de funcionarios y personal laboral de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado «Boletín Provincial» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Ogijares, 22 de abril de 1996.-El Alcalde, José María Pérez Molina.

12599

RESOLUCIÓN de 26 de abril de 1996, del Ayuntamiento de Torredonjimeno (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Policía Local.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 73, de fecha 28 de marzo de 1996, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 47, de fecha 20 de abril de 1996, aparecen publicadas convocatoria, bases y programa de la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Policía Local vacante en la plantilla de este Avuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» y tablón de anuncios de este Avuntamiento.

Torredonjimeno, 26 de abril de 1996.-El Alcalde, Miguel Anguita Peragón.

12600

RESOLUCIÓN de 30 de abril de 1996, de la Diputación Provincial de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Analista base de datos.

En el «Boletín Oficial» de la provincia del día 27 de abril de 1996 se insertan las bases para proveer por el procedimiento de concurso libre de méritos una plaza de Analista base de datos, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica Auxiliar, grupo C.

Mencionada plaza a proveer mediante la presente convocatoria podrá ser solicitada por aquellos aspirantes que cumplan los

siguientes requisitos:

- a) Ser español o nacional de los demás Estados miembros de la Comunidad Europea.
- b) Estar en posesión del título de Bachiller Superior o equi-
- c) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal ejercicio de la función.
- d) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de las Administraciones Públicas ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

e) Tener cumplidos dieciocho años de edad, sin exceder de la necesaria para que falten al menos diez años para la jubilación forzosa por edad.

Los aspirantes deberán dirigir instancia al ilustrísimo señor Presidente de la Corporación durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 30 de abril de 1996.—El Presidente.

12601 RESOLUCIÓN de 30 de abril de 1996, de la Diputación Provincial de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliar técnico informá-

En el «Boletín Oficial» de la provincia del día 27 de abril de 1996 se insertan las bases para proveer por el procedimiento de concurso libre de méritos dos plazas de Auxiliar técnico informática, encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica Auxiliar, grupo C.

Mencionadas plazas a proveer mediante la presente convocatoria podrán ser solicitadas por aquellos aspirantes que cumplan

los siguientes requisitos:

a) Ser español o nacional de los demás Estados miembros de la Comunidad Europea.

- b) Estar en posesión del título de Bachiller Superior o equivalente.
- c) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal ejercicio de la función.
- d) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de las Administraciones Públicas ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.
- e) Tener cumplidos dieciocho años de edad, sin exceder de la necesaria para que falten al menos diez años para la jubilación forzosa por edad.

Los aspirantes deberán dirigir instancia al ilustrísimo señor Presidente de la Corporación durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 30 de abril de 1996.-El Presidente.

12602

RESOLUCIÓN de 30 de abril de 1996, del Ayuntamiento de Torrejón de Velasco (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Policía Local.

Por acuerdo del Pleno del Avuntamiento de Torrejón de Velasco, en sesión celebrada el día 7 de marzo de 1996, se oferta una plaza de Policía Local, cuya provisión se realizará por oposición libre. Publicadas las bases en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 99, de fecha 26 de abril de 1996. El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales. contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se hace constar que los siguientes anuncios que correspondan al procedimiento de esta convocatoria solamente se publicarán en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

Torreión de Velasco, 30 de abril de 1996.—El Alcalde-Presidente.

12603

RESOLUCIÓN de 30 de abril de 1996, del Ayuntamiento de Torrejón de Velasco (Madrid), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliar administrativo.

Por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Torrejón de Velasco, en sesión celebrada el día 7 de marzo de 1996, se ofertan dos plazas de Auxiliar administrativo, cuya provisión se realizará por concurso-oposición. Publicadas las bases en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 99, de fecha 26 de abril de 1996. El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se hace constar que los siguientes anuncios que correspondan al procedimiento de esta convocatoria solamente se publicarán en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

Torrejón de Velasco, 30 de abril de 1996.—El Alcalde-Presidente

12604 RESOLUCIÓN de 2 de mayo de 1996, del Ayuntamiento de Algeciras (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Subalterno.

Este excelentísimo Ayuntamiento convoca su provisión en propiedad, por el procedimiento de concurso, de una plaza de Subalterno, encuadrada en la Escala de Administración General, subescala Subalterna, denominación Subalterno Administración General, perteneciente al grupo E.

Las instancias solicitando tomar parte en la referida convocatoria se presentarán en el Registro General de entrada de este excelentísimo Ayuntamiento, sito en calle Alfonso XI, número 12, de esta ciudad, dentro del plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases generales han sido publicadas en su integridad en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz», y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», con los números 96 y 47, de fecha 26 y 20 del mes de abril de 1996.

Los sucesivos anuncios referente a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz», y en el tablón de anuncios de este excelentísimo Ayuntamiento.

Algeciras, 2 de mayo de 1996.—El Alcalde, Patricio González García.

12605 RESOLUCIÓN de 2 de mayo de 1996, de la Diputación Provincial de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Especialista en Dermatología.

En el «Boletín Oficial» de la provincia del día 27 de abril de 1996 se insertan las bases para proveer por el procedimiento de concurso público de méritos una plaza de Especialista en Dermatología, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, grupo A.

Mencionada plaza a proveer mediante la presente convocatoria podrán ser solicitadas por aquellos aspirantes que cumplan los siguientes requisitos:

- a) Ser español o nacional de los demás Estados miembros de la Comunidad Europea.
- b) Estar en posesión del título de Especialista en Dermatología.
- c) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal ejercicio de la función.
- d) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.
- e) Tener cumplidos dieciocho años de edad, sin exceder de la necesaria para que falten al menos diez años para la jubilación forzosa por edad.

Los aspirantes deberán dirigir instancia al ilustrísimo señor Presidente de la Corporación, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 2 de mayo de 1996.-El Presidente.

12606 RESOLUCIÓN de 2 de mayo de 1996, de la Diputación Provincial de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Especialista en Oncología Radioterápica.

En el «Boletín Oficial» de la provincia del día 27 de abril de 1996 se insertan las bases para proveer por el procedimiento de concurso público de méritos una plaza de Especialista en Oncología Radioterápica, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, grupo A.

Mencionada plaza a proveer mediante la presente convocatoria podrán ser solicitadas por aquellos aspirantes que cumplan los siguientes requisitos:

- a) Ser español o nacional de los demás Estados miembros de la Comunidad Europea.
- b) Estar en posesión del título de Especialista en Oncología Radioterápica.
- No padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal ejercicio de la función.
- d) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.
- e) Tener cumplidos dieciocho años de edad, sin exceder de la necesaria para que falten al menos diez años para la jubilación forzosa por edad.

Los aspirantes deberán dirigir instancia al ilustrísimo señor Presidente de la Corporación, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 2 de mayo de 1996.-El Presidente.

12607 RESOLUCIÓN de 2 de mayo de 1996, de la Diputación Provincial de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Especialista en Hematología.

En el «Boletín Oficial» de la provincia del día 27 de abril de 1996 se insertan las bases para proveer por el procedimiento de concurso público de méritos una plaza de Especialista en Hematología, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, grupo A.

Mencionada plaza a proveer mediante la presente convocatoria podrán ser solicitadas por aquellos aspirantes que cumplan los siguientes requisitos:

- a) Ser español o nacional de los demás Estados miembros de la Comunidad Europea.
 - b) Estar en posesión del título de Especialista en Hematología.
- c) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal ejercicio de la función.
- d) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.
- e) Tener cumplidos dieciocho años de edad, sin exceder de la necesaria para que falten al menos diez años para la jubilación forzosa por edad.

Los aspirantes deberán dirigir instancia al ilustrísimo señor Presidente de la Corporación, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 2 de mayo de 1996.-El Presidente.

12608 RESOLUCIÓN de 2 de mayo de 1996, de la Diputación Provincial de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer 12 plazas de Limpiadoras.

En el «Boletín Oficial» de la provincia del día 27 de abril de 1996 se insertan las bases para proveer en turno de funcionarización, por el procedimiento de concurso-oposición de 12 plazas de Limpiadoras, encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, grupo E.